



MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"

Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-E-mail: municipalidadjm@gmail.com

Misión: "Promover el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

LEY N° 5.198 / 2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

o/e Municipalidad de Juan León Mallorquín

Viáticos y Movilidad						
Mes del Informe: Octubre/2024						
Nº	Cédula	Nombres	Apellidos	Lugar de Traslado y Conviado	Monto asignado	Cargo o Función Real que cumple
I. FUNCIONARIOS COMISIONADOS EN OTRAS INSTITUCIONES - Art. 3° Inc. g)						
1	3.828.524	ELVIO RAMON	CORONEL GENEZ	VIATICOS PARA REALIZAR GESTIONES EN LA GOBERNACION DEL ALTO PARANA EN CIUDAD DEL ESTE.	700.000	Intendente Municipal
2	3.828.524	ELVIO RAMON	CORONEL GENEZ	VIATICOS PARA REALIZAR GESTIONES EN MIBURUVICHA RÓGA EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.	500.000	Intendente Municipal
3	7.517.227	VICTOR	ESPIÑOZA	VIATICOS PARA PARTICIPAR A UNA REUNION DE PLANIFICACION EN LA GOBERNACION DEL ALTO PARANA EN CIUDAD DEL ESTE.	150.000	Encargado de la Secretaría de Educación y Juventud
4	3.828.524	ELVIO RAMON	CORONEL GENEZ	VIATICOS PARA REALIZAR GESTIONES EN LA ITAIPU BINACIONAL EN LA CIUDAD DE HERNANDIAS.	800.000	Intendente Municipal



Elm
Firma del Funcionario Responsable de la Institución
Lic. Carlos Alberto Paredes
Encargado de Secretaría General
C.I. N° 3.446.567

Visión: "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".